

## GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Este es un formato guía, por lo que la información plasmada es estricta  
 responsabilidad de las áreas requirentes, quienes deberán asegurar el cumplimiento  
 normativo de las investigaciones de mercado.

Fecha	08-08-2025
Número de solicitud	04-213-2025
Número de estudio	IM/05884
Metodología que se utilizó	Metodología Analítica

Área requirente [04] Secretaría de Educación / Dirección General de Programas Estratégicos

## Investigación de mercado

DATOS GENERALES DEL PROVEEDOR	Nombre del proveedor:		JAIME RAMIREZ AVILA		AGROINSUMOS FICEMEX, S.A. DE C.V.		SERVICIOS DE ARBORICULTURA Y JARDINERIA DE JALISCO, S.A. DE C.V.		FUENTE UTILIZADA PARA LA INVESTIGACIÓN  Artículo 13, numeral 3 Bis, fracción III, inciso "D"	
	CONTACTO DE VENTAS		JAIME RAMIREZ AVILA		KARLA GONZÁLEZ MURILLO		IQ. JONATHAN ALEJANDRO JAIME CASTAÑEDA			
	DOMICILIO		JUAREZ #212 , SANTA CECILIA, ZAPOTLANEJO, JALISCO		MEZQUITE 210 - C , COL. JAUJA, TONALA, Tonalá, Jalisco		CARRETERA NOGALES KM 23.5 , S/N LA PRIMAVERA INFONAVIT, Zapopan, Jalisco			
	TELEFONO		3318373977		3322612049		3318115032			
	R.F.C.		RAAJ9001016J4		AFI180725QD1		SAJ180725Z5			
	CORREO ELECTRONICO		proveedoraramirezgdl@gmail.com		ventasficemex@gmail.com		arboriculturajalisco@gmail.com			
	ORIGEN (LOCAL, NACIONAL O INTERNACIONAL)		Local		Local		Local			
CONDICIONES DE VENTA	TIEMPO DE ENTREGA		30 días naturales		20 días naturales		30 días naturales			
	CONDICIONES DE PAGO		30 Días habiles		30 Días habiles		30 Días habiles			
	NUMERO DE REGISTRO UNICO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS		Sin registro;Estado: Pre Registro		P37432;Estado: Baja Refrendo		P29942;Estado: Activo			
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL (IMPUESTOS INCLUIDOS)	PRECIO PROMEDIO O MÉDIA	
001 [COMPOSTA ORGANICA] ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	74000.00	Kilogramo(s)	\$ 7.15	\$ 529,100.00	\$ 7.10	\$ 525,400.00	\$ 7.00	\$ 518,000.00	\$ 524,166.64	
002 [ENRAIZADOR] ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	25.90	Kilogramo(s)	\$ 1,100.00	\$ 28,490.00	\$ 1,085.72	\$ 28,120.15	\$ 1,071.43	\$ 27,750.04	\$ 28,120.06	
003 [LIXIVIADO HUMUS DE LOMBRIZ] ESPECIFICACIONES CONFORME ANEXO TECNICO ADJUNTO	1600.00	Frasco(s)	\$ 40.00	\$ 64,000.00	\$ 39.00	\$ 62,400.00	\$ 38.00	\$ 60,800.00	\$ 62,400.00	
GRAN TOTAL:								\$ 614,686.70		

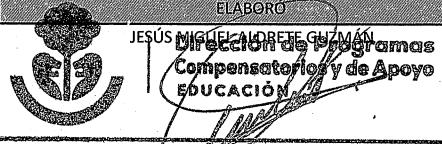
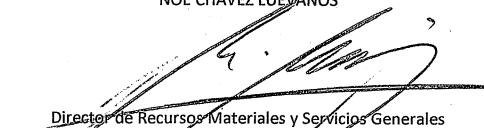
## MANIFIESTO:

I	DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 13, 57 Y DEMAS APLICABLES DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASI COMO EL ARTICULO 57 DE SU REGLAMENTO Y DEMAS CONCURRENTES, SE LLEVO A CABO LA INVESTIGACION DE MERCADO COMO LO MARCA LA MENCIONADA LEY, POR LO QUE NOS HACEMOS RESPONSABLES DE LA VERACIDAD DE LAS MANIFESTACIONES AQUI PLASMADAS, CON EL CONOCIMIENTO DE LAS CONSECUENCIAS PENALES Y ADMINISTRATIVAS QUE IMPLICARIA LA FALSEDAD DE LA INFORMACION EN LAS MISMAS.
II	SE BUSCARON BIENES QUE PUDIERAN SUSTITUIR LO REQUERIDO, ASI COMO PROCESOS ALTERNATIVOS DE COMpra TALES COMO RENTA, NO ENCONTRANDO MEJORES CONDICIONES PARA LO SOLICITADO.
III	SE VERIFICÓ QUE EXISTE LA OFERTA DE LOS BIENES, EN CALIDAD, CANTIDAD Y OPORTUNIDAD REQUERIDAS EN LA SOLICITUD DE APROVISIONAMIENTO MENCIONADA.
IV	QUE EN ÉSTA INVESTIGACIÓN SE MUESTRA EL PRECIO MAXIMO Y MINIMO DE REFERNCIA, ASI COMO LA MEDIA DE LAS TRES COTIZACIONES OBTENIDAS, SIN QUE HUBIERAN CAMBIADO LAS CONDICIONES DEL MERCADO A LA FECHA DE ENTREGA DE LA MISMA.
V	HAGO CONSTAR QUE EN NUESTROS ARCHIVOS SE RESGUARDA LA INFORMACIÓN DE LA METODOLOGÍA QUE DIO ORIGEN AL PRESENTE ESTUDIO.
VI	POR ÚLTIMO, EN RAZÓN DE LOS IMPUESTOS; LAS PARTIDAS 1, 2 y 3 GRAVAN TASA 0%

## ANEXOS:

3 COTIZACIONES DE LOS PROVEEDORES ENUNCIADOS ANTERIORMENTE, CON VIGENCIA DE NO MAS DE 60 DIAS SIN EXCEDER EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL

EN EL CASO DE CONSULTORIAS, PROYECTOS O ESTUDIOS ANEXAR MANIFIESTO DE QUE NO EXISTEN TRABAJOS SIMILARES EN EL REGISTRO DE SERVICIOS DE CONSULTORIA, ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DEL SECCG.

ELABORÓ	REVISÓ	AUTORIZÓ
 <p>JESÚS MIGUEL ALDRETE GUZMÁN DIRECCIÓN DE PROGRAMAS COMPENSATORIOS Y DE APOYO EDUCACIÓN</p> <p>Director de Programas Compensatorios y de Apoyo</p>	<p>ROSA MARÍA MEZA VILLALOBOS</p>  <p>Encargada del Área de Adquisiciones</p>	<p>NOÉ CHÁVEZ LUÉVANOS</p>  <p>Director de Recursos Materiales y Servicios Generales</p>
	 <p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales ADQUISICIONES EDUCACIÓN</p>	 <p>Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales EDUCACIÓN</p>